

La empresa PROSEÑAL S.L.U. tiene como principal mercado el nacional español y trabajamos con clientes principalmente del sector público como ayuntamientos, comunidades autonómicas y demás organismos oficiales.

La actividad que PROSEÑAL S.L.U. considera conformes a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 es:

Comercialización, instalación y conservación de señalización vertical, pórticos y banderolas, barandillas metálicas y barreras semirrígidas de seguridad y aplicación de marcas viales. Señalización y vigilancia de desvíos de tráfico. Comercialización de elementos accesorios en señalización de carreteras.

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Compromiso en cumplir las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios.
2. A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, se han definido los objetivos de la empresa los cuales se han difundido en todos los niveles de nuestra estructura.
3. Implantar los indicadores de Calidad y de gestión ambiental, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que nos permita conocer y asegurar el producto y el nivel de calidad deseado por nuestro cliente y garantizar un empleo racional de los recursos naturales.
4. Gestionar los procesos que reduzcan el impacto ambiental en nuestra actividad y evaluar anticipadamente, el impacto ambiental de las nuevas actividades o servicios.
5. Fomentar el empleo racional de los recursos naturales y una concienciación clara de favorecer nuestro entorno, no sólo a través de nuestra labor, sino implicando también a todos nuestros proveedores y clientes.
6. Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos.
7. Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
8. Compromiso para la mejora continua del sistema de gestión implantado en la empresa.
9. Fomentar y conseguir un ambiente motivador de todos los miembros de la empresa.
10. Compromiso para proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
11. Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
12. Compromiso con la consulta y participación de los trabajadores.
13. Cumplimiento de los protocolos COVID 19 publicados por el Ministerio de Sanidad, así como el protocolo interno emitido.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y para las partes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En ese sentido la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.

La Dirección
José Albajes Bruguera